



Martha Angelica Salina Arenas



MINISTERIO DEL INTERIOR

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00016992

FECHA : MARTES, 18 DE ABRIL DE 2023

DE : ANGIE NATALY RUIZ RODRIGUEZ
Subdirectora de Talento Humano

PARA : LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
Jefe Control Interno (E)

ASUNTO: Certificado de insuficiencia

**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
QUE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REVISADA Y VALIDADA EN LA COORDINACIÓN DE
SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
- UNP - O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL DESARROLLO DE SUS FACULTADES LEGALES**

CERTIFICA

1.- De acuerdo con la parte motiva que se antecede a este documento se presenta el siguiente informe:

¿Existe el perfil requerido en la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección?	SI X	NO
¿Cuenta la Unidad Nacional de Protección con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante?	SI	NO X
¿El personal con el que cuenta la Unidad Nacional de Protección es idóneo para cumplir con las necesidades que expresa el solicitante?	SI X	NO

2.- Se constata que, según la distribución interna de cargos y las cargas laborales dentro de la Unidad Nacional de Protección, no se cuenta con:

El perfil solicitado para atender las necesidades descritas.	
El personal suficiente para atender las necesidades descritas.	X

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1



El personal idóneo para atender las necesidades descritas.

La presente se expide el dieciocho (18) de abril de 2023, con fines administrativos.

ANGIE NATALY RUIZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

MEM23-00016521 14-04-2023 (ABOGADO – ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO) X1 OFICINA DE CONTROL INTERNO

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Jhon Jaime Laisecca Charry		18-04-2023
Revisó	Orietta María Durán Uhía		
Aprobó	Angie Nataly Ruiz Rodriguez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.